ALIMENTACION

CUENTA DE COBRO No. 022

CABILDO INDIGENA RETIRO DE LOS INDIOS
PUEBLO ZENÚ – CERETÉ
NIT. 900.946.703-4

DEBE A:

ESCILDA MARIA RAMOS PALOMINO
C.C No. 50.906.292 DE MONTERIA

La suma de **SEIS MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL PESOS ($6.852.000,00) M/CTE**, correspondiente al suministro de 250 servicios de alimentación integral, prestados en el marco del Proyecto de Formulación del Plan de Vida del Cabildo Indígena Retiro de los Indios, municipio de Cereté, Córdoba, el cual hace parte de las actividades programadas en el convenio interadministrativo 1970 de 2025, El servicio contratado incluyó por cada beneficiario: Almuerzo, Desayuno, comida, Dos refrigerios diarios (mañana y tarde).

Esta suma de dinero deberá ser pagada en su totalidad.

Se firma en Cereté – Córdoba, a los veintiocho (28) días del mes de Noviembre de 2025.

Escilda Ramos P.
ESCILDA MARIA RAMOS PALOMINO
C.C No. 50.906.292 DE MONTERIA

CABILDO INDIGENA RETIRO DE LOS INDIOS
CERETÉ - CÓRDOBA
NIT: 900946703-4
CL 12 # 9 - 57 CORR RETIRO DE LOS INDIOS

COMPROBANTE DE EGRESO No 031

Fecha	Beneficiario		Método de pago
04/dic/2025	ESCILDA MARIA RAMOS PALOMINO		Efectivo
	C.C	50.906.292	

CONCEPTO		
PAGO DE CUENTA DE COBRO 021, pago parcial correspondiente al suministro de 250 servicios de alimentación integral, prestados en el marco del Proyecto de Formulación del Plan de Vida del Cabildo Indígena Retiro de los Indios, municipio de Cereté, Córdoba, el cual hace parte de las actividades programadas en el convenio interadministrativo 1970 de 2025, El servicio contratado incluyó por cada beneficiario: Almuerzo, Desayuno, comida, refrigerios mañana AM	**$**	**6.852.000,00**
DEDUCCIONES: Retención	**$**	**239.820,00**
NETO A PAGAR	**$**	**6.612.180,00**

Contador
MAURICIO JAVIER PAYARES LUNA

Representante legal
JESIKA RODRIGUEZ ESPITIA

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141223329983

(415)7707212489984(8020) 000014122332998 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
5 0 9 0 6 2 9 2	5	Impuestos y Aduanas de Montería 1 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	5 0 9 0 6 2 9 2	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Córdoba 2 3	Montería 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
RAMOS	PALOMINO	ESCILDA	MARIA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Córdoba 2 3	Cereté 1 6 2

41. Dirección principal: CL 9 # 6 - 34 BRR retiro de los indios

42. Correo electrónico: ramosescilda@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
2 3 0 5 5 0	3 0 0 3 3 0 8 3 7 3	3 2 1 5 3 3 0 9 4 9

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
1 0 8 4	2 0 2 3 0 1 0 1							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 4 9																									

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre PUCHE GASPAR JOSE MIGUEL

985. Cargo Gestor I

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO